

San Francisco del Rincón, Gto.
Fecha: 29 de marzo del 2022
Oficio no. UT/176/2022
Asunto: se contesta solicitud.

C. Venus.
Presente:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 11, 12, 13, 82, 84, 96, 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, y referente a su solicitud de fecha 22 de marzo del presente año con número de folio 110198000013122, que a la letra dice:

... "Derivado de la firma del convenio Declaración Conjunta para la Implementación de Acciones para un Gobierno Abierto en los Municipios del Estado de Guanajuato, señale lo siguiente:

- 1.- ¿Qué acciones ha implementado para la construcción de un Gobierno Abierto en el municipio?
- 2.- ¿Cuenta con la instalación del Secretariado Técnico Municipal?, en caso de que, si cuenta con esta figura, adjunte evidencia de la misma (actas, oficios, etc.) y el listado de los integrantes que lo conforman.
- 3.- ¿El municipio cuenta con algún Plan de Trabajo que dicte las líneas de acción en materia de Gobierno Abierto en el municipal? si cuenta con algún Plan, favor de adjuntarlo.
- 4.- ¿Ha realizado algún ejercicio de participación ciudadana, orientado al esquema de Gobierno Abierto? Señale que ejercicios han sido.
- 5.- ¿Ha realizado alguna convocatoria para la conformación del Secretariado Técnico Municipal? Adjunte evidencia.
- 6.- ¿Cuenta con actas de Sesiones realizadas por el Secretariado Técnico Municipal?, favor de adjuntarlas.
- 7.- En caso de no contar con la información solicitada, señale el motivo de manera fundado y motivado por el cual no se ha atendido al convenio Declaración Conjunta para la Implementación de Acciones para un Gobierno Abierto en los Municipios del Estado de Guanajuato.
- 8.- En caso de no contar con la información solicitada, señale a que sanciones han sido acreedores por parte de la autoridad correspondiente.
- 9.- Señale el nombre y cargo del responsable en el municipio de dar seguimiento a las acciones de Gobierno Abierto Municipal.
- 10.- Si ya está todo hecho que seguimiento se le ha dado." ...

Respecto a su pregunta 1: en Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento de la administración 2018-2021 de fecha 01 de julio del 2020, dentro del desahogo del Noveno Punto de la Orden del Día, asentada en **Acta Numero 1,196**; los integrantes

del H. Ayuntamiento aprobaron la integración del Secretariado Técnico Municipal para el Ejercicio de un Gobierno Abierto.

El acta se encuentra a disposición de la ciudadanía en el siguiente link http://www.sanfrancisco.gob.mx/index_recursos/especificas.php



San Francisco
del Rincón
2021
2024
Nuestro impulso eres tú



**CERTIFICACIÓN.- EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN,
GUANAJUATO; A 25 DÍAS DEL MES DE MARZO DEL 2022. -----**

El firmante, **LIC. PASCUAL SÁNCHEZ MUÑOZ, Secretario del H. Ayuntamiento de San Francisco del Rincón, Guanajuato,** personalidad que consta en Acta de Sesión Ordinaria número **1,249** levantada en fecha 10 diez del mes de octubre de 2021; con fundamento en lo establecido en la fracción VI y IX, del artículo 128 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, y previo acuerdo con el Presidente Municipal, **LIC. ALEJANDRO ANTONIO MARÚN GONZÁLEZ,** hago **CONSTAR Y CERTIFICO:-----**

QUE EN **SESIÓN ORDINARIA** CELEBRADA POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN 2018-2021 DE FECHA **01 DE JULIO DEL 2020,** ASENTADA EN ACTA NÚMERO **1,196** DENTRO DEL **NOVENO PUNTO,** DE LA ORDEN DEL DÍA; LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO ACORDARON Y APROBARON LO SIGUIENTE: --

EN DESAHOGO DEL **NOVENO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA, ATENDIENDO LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 9-1 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, Y COMO PARTE DE LOS COMPROMISO ADQUIRIDOS A PARTIR DE LA FIRMA DE LA DECLARATORIA CONJUNTA PARA LA IMPLEMENTACIÓN ACCIONES PARA UN GOBIERNO ABIERTO EN LOS MUNICIPIO DEL ESTADO, EL 12 DE MARZO DE 2020, **POR PARTE DEL C.P. JAVIER CASILLAS SALDAÑA, PRESIDENTE MUNICIPAL. SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, LA PROPUESTA DE LAS PERSONAS QUE INTEGRARAN EL SECRETARIADO TÉCNICO MUNICIPAL EN EL EJERCICIO DE UN GOBIERNO ABIERTO EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.** EL CUAL SURGE COMO UN MODELO DE GESTIÓN QUE INCORPORA PRINCIPIOS, POLÍTICAS O ACCIONES DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN, RENDICIÓN DE CUENTAS Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA ORIENTADAS A LOGRAR NIVELES DE APERTURA Y COLABORACIÓN QUE PERMITAN GENERAR BENEFICIOS COLECTIVOS, Y ANTECEDIENDO LAS CONSIDERACIONES DE LA CONVOCATORIA RESPECTIVA, EL GOBIERNO ABIERTO, ES UN MODELO DE GOBERNANZA COLABORATIVA, QUE SE CARACTERIZA POR EL ESTABLECIMIENTO DE CANALES DE COMUNICACIÓN DIRECTA CON EL CIUDADANO, PARA CONSTRUIR CONSENSOS Y CREAR UNA AGENDA COMPARTIDA EN EL PROCESO DE DISEÑO, ELABORACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS QUE PERMITAN DAR CAUCE A LAS PROBLEMÁTICAS SOCIALES, ORIENTADA A LOGRAR NIVELES DE APERTURA Y COLABORACIÓN PARA GENERAR BENEFICIOS COLECTIVOS, INCORPORANDO LOS



Palacio Municipal s/n
Zona Centro. C.P. 36300
Tel: 476 74-4-78-00
www.sanfrancisco.gob.mx

PRINCIPIOS DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN, RENDICIÓN DE CUENTAS, EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO DEL AYUNTAMIENTO Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA. -----

CON ELLO, SE PRETENDE, QUE A TRAVÉS DEL EJERCICIO DEL GOBIERNO ABIERTO EN EL MUNICIPIO, SE ALCANCEN LOS SIGUIENTES OBJETIVOS: -----

- 1.- CONFIGURAR UN ESPACIO DE DIALOGO Y CONFIANZA ENTRE LA SOCIEDAD Y GOBIERNO;-----
- 2.- DETONAR LA PARTICIPACIÓN PARA LA CO-CREACIÓN DE COMPROMISOS;-----
- 3.- IDENTIFICAR PROBLEMÁTICAS Y DEMANDAS SOCIALES PARA SU EVENTUAL SOLUCIÓN Y; -----
- 4.- CONSOLIDAR UN GOBIERNO ABIERTO EN EL MUNICIPIO. -----

ASÍ LO ANTERIOR, EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C.P. JAVIER CASILLAS SALDAÑA, MANIFIESTA QUE ATENDIENDO EL ACUERDO DEL H. AYUNTAMIENTO, APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 17 DE JUNIO DE 2020, ASENTADO EN ACTA QUE POR NÚMERO CORRESPONDE EL 1,196, SE EMITIÓ LA CONVOCATORIA A LA PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL, CIUDADANÍA EN GENERAL, QUE DESEARÁN PARTICIPAR EN EL EJERCICIO DE UN GOBIERNO ABIERTO EN EL MUNICIPIO BAJO LAS BASES Y REQUISITOS SEÑALADOS, PUBLICADA EN EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACIÓN DEL MUNICIPIO Y EN LA GACETA MUNICIPAL, CONSIDERANDO QUE SU INTEGRACIÓN, NO REPRESENTA REMUNERACIÓN ALGUNA, QUE ESTABLECIÓ COMO PLAZO LA INSCRIPCIÓN ABIERTA A PARTIR DEL PERIODO DEL 18 DE JUNIO Y HASTA EL 25 DE JUNIO DE LA PRESENTE ANUALIDAD. -----

Y RESPONDIENDO AL CUESTIONAMIENTO REALIZADO POR **EL REGIDOR C. ANTONIO DE JESÚS NAVARRO PADILLA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C.P. JAVIER CASILLAS SALDAÑA,** MANIFIESTA UNA VEZ CONCLUIDO EL PLAZO DE INSCRIPCIÓN, SE RECIBIERON LAS SIGUIENTES SOLICITUDES: -----

CIUDADANOS. -----

- I. **C. Violeta de la Luz Godínez Mireles.**
- II. **C. Dora Nely Alvarado Segura.**
- III. **C. Juan Gerardo Rodríguez Nava**
Presidente de la Fundación vivir con ingenio, A.C
- IV. **C. Gerardo Eugenio Martínez Villanueva**
Presidente Colores del Rincón, A.C

DE LA MISMA MANERA, PROPONE SE INTEGREN COMO PARTE DE SECRETARIADO TÉCNICO DEL GOBIERNO ABIERTO, LOS FUNCIONARIOS SIGUIENTES: -----

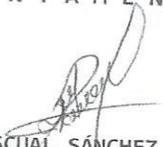
- V. **Secretario del H. Ayuntamiento.- C. Roberto Rocha Sánchez**
- VI. **Directora de la Unidad de Transparencia.- LAI. María del Socorro Gamiño Muñoz**
- VII. **Director de Jurídico.- LIC. Carlos Xavier Gamiño Quezada**
- VIII. **Contralor Municipal.- LIC. Oscar Oliva Rivera**
- IX. **Directora de Comunicación Social, RRPP y Eventos Especiales.- LIC. Elsa Verónica Otero Godínez**

EXPUESTO QUE FUE EL PRESENTE ASUNTO, Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, A PROPUESTA DEL C.P. JAVIER CASILLAS SALDAÑA, SE APRUEBA LA INTEGRACIÓN DEL SECRETARIADO TÉCNICO MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO DE UN

GOBIERNO ABIERTO. EN LOS TÉRMINOS DESCRITOS EN SUPRA LÍNEAS. LO ANTERIOR ATENDIENDO AL COMPROMISO ADQUIRIDO EN LA "DECLARATORIA CONJUNTA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA UN GOBIERNO ABIERTO EN LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO" CELEBRADO EN FECHA 12 DE MARZO DEL 2020, Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 9-1 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO. -----

Lo que asiento para los fines legales a que haya lugar. CONSTE.- DOY FE.-----

A T E N T A M E N T E


LIC. PASCUAL SÁNCHEZ MUÑOZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO



Elaboró: A.G.A.

Además, en fecha 10 de noviembre del 2020 se llevó a cabo una capacitación a los integrantes del Secretariado Técnico para el Ejercicio de un Gobierno Abierto.



2020, año del Bicentenario luctuoso del erudito Franciscano
Probitario Pablo José Márquez
OFICIO NO. 769 /S.H.A./2020
ASUNTO: CONVOCATORIA A CAPACITACIÓN

C. VIOLETA DE LA LUZ GODÍNEZ MIRELES
C. DORA NELY ALVARADO SEGURA
C. JUAN GERARDO RODRÍGUEZ NAVA
C. GERARDO EUGENIO MARTÍNEZ VILLANUEVA
C. ROBERTO ROCHA SÁNCHEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
LIC. CARLOS XAVIER GAMIÑO QUEZADA
DIRECTOR DE JURÍDICO
LIC. ÓSCAR OLIVA RIVERA
CONTRALOR MUNICIPAL
LAI. MARÍA DEL SOCORRO GAMIÑO MUÑOZ
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
LIC. ELSA VERÓNICA OTERO GODÍNEZ
DIRECTORA DE COMUNICACIÓN SOCIAL, RRPP Y EVENTOS ESPECIALES
INTEGRANTES DEL SECRETARIADO TÉCNICO MUNICIPAL
PARA EL EJERCICIO DE UN GOBIERNO ABIERTO
PRESENTES.

El que suscribe **C. Roberto Rocha Sánchez**; en mi carácter de **Secretario del Honorable Ayuntamiento e integrante del Secretariado Técnico para el ejercicio de un Gobierno Abierto**; por medio del presente me permito, convocarlo el día **MARTES 10 DE NOVIEMBRE DEL 2020**, en punto de las **13:00 horas**, en **Sala de Cabildos del Palacio Municipal**, a la **Capacitación** agendada en la Sesión de instalación del Secretariado Técnico para el ejercicio de un Gobierno Abierto, celebrada en fecha 05 Noviembre de la presente anualidad.

Sin más por el momento le agradezco las atenciones brindadas a la presente, esperando contar con su asistencia. Quedo de usted como su atento y seguro servidor.

ATENTAMENTE
SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, A 06 DE NOVIEMBRE DEL 2020

Ciudad de Confianza y Emprendimiento


C. ROBERTO ROCHA SÁNCHEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO



C.C.P. ARCHIVO.



Palacio Municipal s/n
Zona Centro. C.P. 36300
Tel: 01 (476) 74-4-78-00
www.sanfrancisco.gob.mx

Respecto a su pregunta 2: si, se cuenta con la declaratoria de instalación del Secretariado Técnico Municipal en fecha 5 de noviembre del 2020.



**DECLARATORIA DE INSTALACIÓN DEL
SECRETARIADO TÉCNICO MUNICIPAL PARA UN EJERCICIO ABIERTO
DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO.
ADMINISTRACIÓN 2018-2021**

EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, ESTADO DE GUANAJUATO, EN LA SALA DE CABILDOS DEL EDIFICIO DE GOBIERNO, UBICADO EN BOULEVARD CAMINO OJO DE AGUA NO. 1100 B, COLONIA BARRIO DE GUADALUPE; A LAS 12:40 ~~DOCE HORAS CON CUARENTA MINUTOS DEL DÍA JUEVES 05 DE NOVIEMBRE DEL 2020~~ LUGAR, FECHA Y HORA PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL DESAHOGO DEL ACTO FORMAL DE INSTALACIÓN DEL SECRETARIADO TÉCNICO MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO DE UN GOBIERNO ABIERTO DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, QUE ESTARÁ INTEGRADO POR LAS SIGUIENTES PERSONAS: -----

C. VIOLETA DE LA LUZ GODÍNEZ MIRELES

C. ROBERTO ROCHA SÁNCHEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

C. DORA NELLY ALVARADO SEGURA

LIC. ÓSCAR OLIVERA RIVERA
CONTRALOR MUNICIPAL

C. JUAN GERARDO RODRÍGUEZ NAVA

LRI. MARÍA DEL SOCORRO GAMIÑO
MUÑOZ
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE
TRANSPARENCIA

C. GERARDO EUGENIO MARTÍNEZ
VILLANUEVA

LIC. ELSA VERÓNICA OTERO GODÍNEZ
DIRECTORA DE COMUNICACIÓN SOCIAL,
RRPP Y EVENTOS ESPECIALES

LIC. CARLOS XAVIER GAMIÑO QUEZADA
DIRECTOR DE JURÍDICO

EN USO DE LA VOZ EL C. ROBERTO ROCHA SÁNCHEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, REALIZA EL PASE DE LISTA, ENCONTRÁNDOSE LA MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES PRESENTE, POR LO QUE SE DECLARA LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM REGLAMENTARIO Y ABIERTA LA PRESENTE SESIÓN, DESAHOGANDO ASÍ EL PRIMER PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA. -----

EN DESAHOGO DEL SEGUNDO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, SE DIO PROCEDIO A DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, ENVIADA CON ANTELACIÓN A LOS INTEGRANTES, POR LO QUE RESULTA APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: -----

I.	PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DE QUORUM.
II.	LECTURA Y APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA.
III.	MENSAJE DE BIENVENIDA DE PARTE DEL C.P. JAVIER CASILLAS SALDAÑA, PRESIDENTE MUNICIPAL.
IV.	ACTO PROTOCOLARIO DE INSTALACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL SECRETARIADO TÉCNICO MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO DE UN GOBIERNO ABIERTO, A CARGO DEL



	C.P. JAVIER CASILLAS SALDAÑA, PRESIDENTE MUNICIPAL, ASÍ COMO DECLARAR SU INSTALACIÓN FORMAL Y MATERIAL.
V.	PONER A SU CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN LOS LINEAMIENTOS DEL SECRETARIADO TÉCNICO LOCAL DE UN GOBIERNO ABIERTO DEL ESTADO DE GUANAJUATO.
VI.	AGENDAR CAPACITACIÓN PARA LOS INTEGRANTES DEL SECRETARIADO TÉCNICO MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO DE UN GOBIERNO ABIERTO
VII.	ASUNTOS GENERALES:
VIII.	CLAUSURA.

EN EL TERCER PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, RELATIVO AL MENSAJE DE BIENVENIDA POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, C.P. JAVIER CASILLAS SALDAÑA, EN USO DE LA VOZ, MANIFIESTA: -----

"CON LA ENCOMIENDA QUE POR MI CONDUCTO EL H. AYUNTAMIENTO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, LES HA CONFERIDO, DE FORMAR PARTE DEL SECRETARIADO TÉCNICO MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO DE UN GOBIERNO ABIERTO, EN SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, CON LO CUAL INICIAN UN CAMINO DE APERTURA HACIA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA".-----

EN DESAHOGO DEL CUARTO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, RELATIVO AL ACTO PROTOCOLARIO DE INSTALACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL SECRETARIADO TÉCNICO MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO DE UN GOBIERNO ABIERTO, A CARGO DEL C.P. JAVIER CASILLAS SALDAÑA, PRESIDENTE MUNICIPAL, ASÍ COMO DECLARAR SU INSTALACIÓN FORMAL Y MATERIAL-----

EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C.P. JAVIER CASILLAS SALDAÑA, MANIFIESTA, "EN ESTE MOMENTO, REUNIDOS EN EL SALÓN DE CABILDOS, RECINTO ALTERNO, EN EL EDIFICIO DE GOBIERNO DEL COMPLEJO ADMINISTRATIVO, A LOS 5 DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2020, SIENDO 12:55 HORAS, CON EL CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, DECLARO LA FORMAL Y MATERIAL INSTALACIÓN DEL SECRETARIADO TÉCNICO MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO DE UN GOBIERNO ABIERTO.-----

QUE SU ACTUAR Y DESEMPEÑO, HAGA CUMPLIR LOS FUNDAMENTOS Y CRITERIOS DE ESTA INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, APERTURA Y TRANSPARENCIA.

"ENHORABUENA"

DENTRO DEL DESAHOGO DEL QUINTO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A PONER A SU CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN: LOS LINEAMIENTOS DEL SECRETARIADO TÉCNICO MUNICIPAL DE GOBIERNO ABIERTO PARA EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO.--

ANALIZADO QUE FUE EN LO PARTICULAR EL PRESENTE ASUNTO: CON 7 VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL SECRETARIADO TÉCNICO, SE APRUEBAN EN TODOS SU TÉRMINOS; "LOS LINEAMIENTOS DEL SECRETARIADO TÉCNICO MUNICIPAL DE GOBIERNO ABIERTO PARA EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO.-----

EN DESAHOGO DEL SEXTO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A DESIGNAR FECHA LA LLEVAR A CABO LA CAPACITACIÓN PARA LOS INTEGRANTES DEL SECRETARIADO TÉCNICO MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO DE UN GOBIERNO ABIERTO.-----

ANALIZADO Y DISCUTIDO QUE FUE EN LO PARTICULAR EL PRESENTE ASUNTO, Y SOMETIDO A CONSIDERACIÓN Y VOTO DE LOS PRESENTES, POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE ACUERDA: IMPARTIR A LOS INTEGRANTES DEL



SECRETARIADO TÉCNICO MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO DE UN GOBIERNO ABIERTO, CAPACITACIÓN REFERENTE AL FUNCIONAMIENTO DEL MISMO, LA CUAL, TENDRÁ VERIFICATIVO EL DÍA MARTES 10 DE NOVIEMBRE DE LA PRESENTE ANUALIDAD A LAS 13:00 HORAS, EN SALA DE CABILDOS DE PALACIO MUNICIPAL.

EN RELACIÓN AL SÉPTIMO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A LOS ASUNTOS GENERALES SE DA CUENTA CON LOS SIGUIENTES: _____

1.- LA ELABORACIÓN DE UN CALENDARIO DE CELEBRACIÓN DE SESIONES DEL SECRETARIADO TÉCNICO MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO DE UN GOBIERNO ABIERTO, PARA QUE SE PUEDA SOMETER A SU CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN EN LA PRÓXIMA SESIÓN A CELEBRARSE. _____

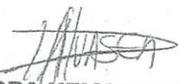
2.- ELABORACIÓN DE UNA PROPUESTA DE DISEÑO. _____

3.- SE PROPONE QUE LA PRÓXIMA SESIÓN DEL SECRETARIADO SE CELEBRE EL PRIMER MARTES DEL MES DE DICIEMBRE DEL 2020 A LAS 13:00 HORAS EN SALA DE CABILDOS DEL EDIFICIO DE GOBIERNO. _____
DISCUTIDO Y ANALIZADO QUE FUE EL PRESENTE ASUNTO SE ACUERDA: POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTE, QUE LA SIGUIENTE SESIÓN DEL SECRETARIADO TÉCNICO MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO DE UN GOBIERNO ABIERTO, SE LLEVE A CABO EL DÍA PRIMERO DE DICIEMBRE A LAS 13:00 EN EL SALA DE CABILDOS DEL EDIFICIO DE GOBIERNO, PREVIA CONVOCATORIA QUE SE EMITA CON ANTELACIÓN A LA CELEBRACIÓN DE LA MISMA. _____

EN DESAHOGO DEL OCTAVO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, A LAS 14:11 CATORCE HORAS CON ONCE MINUTOS, DEL DÍA DE SU INICIO, SE DA POR CONCLUIDA LA SESIÓN FIRMANDO AL CALCE QUIENES EN ELLA INTERVINIERON. CONSTE. DOY FE. _____
LA PRESENTE ACTA SE FIRMA EN DOS FOLIOS. _____


C. VIOLETA DE LA LUZ GODÍNEZ
MIRELES


LIC. CARLOS XAVIER GAMÍÑO
QUEZADA
DIRECTOR DE JURÍDICO


C. DORA NELY ALVARADO SEGURA

LIC. ÓSCAR OLIVA RIVERA
CONTRALOR MUNICIPAL

C. JUAN GERARDO RODRÍGUEZ NAVA


LRI. MARÍA DEL SOCORRO GAMÍÑO
MUÑOZ
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE
TRANSPARENCIA




C. GERARDO EUGENIO MARTÍNEZ
VILLANUEVA


LIC. ELSA VERÓNICA OTERO
GODÍNEZ
DIRECTORA DE COMUNICACIÓN
SOCIAL, RRPP Y EVENTOS
ESPECIALES


C. ROBERTO ROCHA SÁNCHEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO



Respecto a su pregunta 3: si, se cuenta con un Plan de Acción Municipal para el Ejercicio de un Gobierno Abierto, mismo que se encuentra en proceso de Reestructuración.

**1er Plan de Acción Municipal de Gobierno Abierto,
San Francisco del Rincón.**

Compromisos:

Los siguientes compromisos fueron resultado del trabajo colaborativo del Secretariado Técnico Municipal, partiendo desde la visión y experiencia de las y los integrantes, tomando en cuenta la perspectiva del Municipio, los documentos rectores de la actual administración así como de la Agenda para el desarrollo sostenible y sus objetivos de desarrollo sostenible.

Con estos tres compromisos se busca en San Francisco del Rincón, prevenir delitos, actualizar información sobre predios, erradicar focos de infección, fortalecer a la administración pública con una hoja de ruta de perspectiva global, además de formar ciudadanía colaborativa y preocupada por que su Municipio cuente con un presupuesto sano, focalizado y bien administrado.

Compromiso: Limpia tu predio.

Descripción y Objetivo: mediante el mantenimiento y limpieza de lotes y terrenos de particulares en la zona urbana en conjunto con Gobierno municipal se busca prevenir enfermedades y disminuir situaciones de riesgo en materia de seguridad. Además con esto se actualiza la propiedad de estos espacios.

Compromiso 1: Limpia tu predio.					
Problema: En el Municipio se ubican varios terrenos baldíos sin mantenimiento, convirtiéndose así en focos de infección, tiraderos de basura y espacios donde pernoctan personas sin casa o bien se convierten en escondites para resguardo de cosas robadas o delincuentes.					
Objetivo principal : Disminuir espacios en la zona urbana propicios para la delincuencia, y erradicar puntos de infección y almacenamiento de basura.					
Propósito ciudadano. (metas verificables)	Notificación a dueños y limpieza de predios para darle seguimiento a las aportaciones pendientes.	Actividades y plazos.	Notificación a dueños en el mes de febrero del 2021; y limpieza de predios a partir de abril del 2021	Metas de verificación.	Número de predios intervenidos. Número de dueños ubicados y actualizados.
Responsables: Servicios Públicos, con la colaboración de Seguridad Ciudadana, Tránsito y Vialidad, Obra Pública, Impuestos Inmobiliario y Catastro.					
Alineación con metas específicas de la Agenda 2030: ODS 16, "Paz justicia e instituciones sólidas", en su meta 16.1 que establece reducir la violencia en todas partes y el ODS 3" vida sana y saludable ", en su meta 3.9 que busca reducir las enfermedades					

1er Plan de Acción Municipal de Gobierno Abierto, San Francisco del Rincón.

El gobierno abierto es un mecanismo donde la ciudadanía y el gobierno diseñen e impulsen estrategias, líneas de acción y política pública que solucione problemas específicos e incorpore visiones y trabajo colaborativo, en beneficio de San Francisco del Rincón.

Antecedentes:

En el Estado de Guanajuato se tiene un ejercicio activo desde el año 2017 al firmarse la "Declaratoria conjunta para la implementación de un Gobierno Abierto" donde los tres niveles de Gobierno suscribieron dicho documento.

En el año 2018 se instaló el Secretariado Técnico Local en Guanajuato, cuya principal función es generar una ruta de acción en materia de Gobierno Abierto en el Estado.

Para el 2019 se presentó el primer Plan de Acción Local de Gobierno Abierto para el Estado de Guanajuato.

La "Declaración Conjunta para la Implementación de Acciones para un Gobierno Abierto en los Municipios del Estado de Guanajuato" fue firmada el 12 de Marzo del 2020 en donde el C.P. Javier Casillas Saldaña suscribió dicho acuerdo a nombre de nuestro Municipio.

Como parte del cumplimiento de esta Declaratoria el 5 de Noviembre fue instalado en el Municipio el primer Secretariado Técnico Municipal. Paridad de género y representación proporcional entre la sociedad civil y el gobierno local son algunas características del ejercicio Municipal.

Justificación legal:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Constitución Política para el Estado de Guanajuato.
- Ley General de transparencia y acceso a la información pública.
- Ley de transparencia y acceso a la información pública para el Estado de Guanajuato.
- Ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados para el Estado de Guanajuato.
- Ley orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.

Integrantes del Secretariado Técnico Local.

- Secretaría de Ayuntamiento.
- Direcciones de la administración. (jurídico, contraloría, comunicación, desarrollo social).
- Representes de la Sociedad Civil. (vici foundation, animare San Francisco del Rincón, Colores del Rincón A.C.)

**1er Plan de Acción Municipal de Gobierno Abierto,
San Francisco del Rincón.**

y muertes por contaminación.

Compromiso: Municipio con visión de Agenda 2030.

Descripción y objetivo: Incorporar a la atención ciudadana, el diseño de políticas públicas y su medición, la perspectiva y lenguaje de la Agenda 2030 y su contenido.

Compromiso 2: Municipio con visión de Agenda 2030.

Problema : La estructura administrativa aún no incorpora los principios básicos de la Agenda de Desarrollo Sostenible 2030 en su operatividad, ni cuenta con un Órgano de Seguimiento e Instrumentación Mpal, el cual garantice la utilización de esta herramienta global y garantice acciones que sumen a los documentos ejes de la Administración Municipal.

Objetivo Principal: capacitar a los directores y enlaces sobre los objetivos de desarrollo sostenible, con la intención de generar la incorporación de lenguaje con perspectiva de Agenda 2030, herramientas de alineación de acciones y políticas públicas enfocadas al impacto y medición de este en los documentos eje de la Administración Municipal.

Propósito ciudadano. (metas verificables)	Contar con servidores públicos capaces de generar insumos que sumen a los requerimientos de medición del IMPLAN e IPLANEG en los procesos de medición y mejora continua, además de instalar el órgano de seguimiento e instrumentación de la	Actividades y plazos.	Serie de capacitación es a servidores públicos. Proceso de instalación del órgano de seguimiento e Instrumentación de la Agenda 2030 en el Municipio. En julio del 2021.	Metas de verificación.	Número de servidores públicos capacitados. Aprobación del Ayuntamiento o de la creación del OSI, diseño de lineamientos , estructura y convocatoria para integrar el Órgano de Seguimiento e Instrumentación Mpal de la Agenda de

**1er Plan de Acción Municipal de Gobierno Abierto,
San Francisco del Rincón.**

	Agenda 2030 en lo local.				Desarrollo Sostenible.
Responsables: Colores del Rincón A.C, Secretaría de Ayuntamiento.					
Alineación con metas específicas de la Agenda 2030. ODS 16 "Paz justicia e instituciones sólidas", en su meta 16.7 la cual busca garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades.					

Compromiso: Presupuesto Abierto (1ra etapa).

Descripción y objetivo: Lograr que la ciudadanía conozca y participe en la distribución del presupuesto Municipal, así como las herramientas de recaudación y sus mecanismos.

Compromiso 3: Presupuesto Abierto.					
Problema: Poco conocimiento de la ciudadanía, respecto a la administración de recursos públicos y su aplicación.					
Objetivo principal : Generar en la ciudadanía, conceptos básicos sobre la presupuestación, implementación de impuestos, multas, pagos de servicios Municipales y distribución presupuestal, enfocado a lograr la participación ciudadana en la administración del presupuesto local.					
Propósito ciudadano. (metas verificables)	Publicación y discusión de infografías diseñadas para comunicar conceptos e información referente a la presupuestación, mediante redes sociales y página web del Mpo.	Actividades y plazos.	Publicación de infografías mensuales, a partir de Septiembre del 2021.	Metas de verificación.	Interacciones en redes sociales del Mpo.
Responsables : Tesorería, comunicación y Secretaría de Ayuntamiento.					

1er Plan de Acción Municipal de Gobierno Abierto,
San Francisco del Rincón.

Alineación a metas específicas de la Agenda 2030. ODS 16, "Paz justicia e instituciones sólidas", en su meta 16.6, la cual establece crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.

Respecto a pregunta 4: si, se han realizado diversas reuniones por parte de la Dirección de Servicios Públicos con algunos propietarios de los lotes baldíos con la finalidad de que se haga la limpieza de los mismos.

Respecto a pregunta 5: si, en seguimiento al acuerdo de ayuntamiento recaído en Sesión Ordinaria, la cual fue celebrada en fecha 17 de junio del 2020, dentro del desahogo del Decimo Primer Punto de la Orden del Día, asentado en **Acta Numero 1,195**; mediante la cual, los integrantes del H. Ayuntamiento aprobaron, **emitir la convocatoria a la participación de la sociedad civil para la integración del Secretariado Técnico Municipal para el Ejercicio de un Gobierno Abierto.**

El acta se encuentra a disposición de la ciudadanía en el siguiente link http://www.sanfrancisco.gob.mx/index_recursos/especificas.php

Cabe resaltar que el artículo 7 de los **Lineamientos** del Secretariado Técnico Laboral de Gobierno Abierto del Estado de Guanajuato, señala que:

"CADA SECRETARIADO TENDRÁ UNA VIGENCIA DE DOS AÑOS. AL TERMINO DE DICHA VIGENCIA SE DEBERÁ ELEGIR LOS NUEVOS INTEGRANTES".

Y el que se tiene instalado en el municipio fenece en el mes de noviembre del 2022.

Respecto a la pregunta 6: si, Acta de instalaciones de fecha 05 de noviembre del 2020. (ya anexada con anterioridad).

Acta numero uno de fecha 01 de diciembre del 2020.



ACTA UNO
SECRETARIADO TÉCNICO MUNICIPAL PARA UN EJERCICIO ABIERTO
DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO.
ADMINISTRACIÓN 2018-2021

EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, ESTADO DE GUANAJUATO, SIENDO LAS 13:07 TRECE HORAS CON SIETE MINUTOS DEL DÍA MARTES 1º DE DICIEMBRE DEL 2020, FECHA Y HORA PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL DESAHOGO DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL SECRETARIADO TÉCNICO MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO DE UN GOBIERNO ABIERTO, EN LA MODALIDAD A DISTANCIA REMOTA, CON LA ASISTENCIA DE LOS SIGUIENTES INTEGRANTES: -----

C. ROBERTO ROCHA SÁNCHEZ SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO	LIC. ÓSCAR OLIVA RIVERA CONTRALOR MUNICIPAL
C. JUAN GERARDO RODRÍGUEZ NAVA	LRI. MARÍA DEL SOCORRO GAMIÑO MUÑOZ DIRECTORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
C. GERARDO EUGENIO MARTÍNEZ VILLANUEVA	<i>[Firma]</i> LIC. ELSA VERÓNICA OTERO GODÍNEZ DIRECTORA DE COMUNICACIÓN SOCIAL, RRPP Y EVENTOS ESPECIALES

EN USO DE LA VOZ EL C. ROBERTO ROCHA SÁNCHEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO Y FACILITADOR DEL SECRETARIADO TÉCNICO MUNICIPAL DE UN GOBIERNO ABIERTO, REALIZA EL PASE DE LISTA, ENCONTRÁNDOSE LA MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES PRESENTE, POR LO QUE SE DECLARA LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM REGLAMENTARIO Y ABIERTA LA PRESENTE SESIÓN, DESAHOGANDO ASÍ EL PRIMER PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA. -----

EN DESAHOGO DEL SEGUNDO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, SE DIO PROCEDIO A DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, ENVIADA CON ANTELACIÓN A LOS INTEGRANTES, POR LO QUE RESULTA APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: -----

I.	PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.
II.	LECTURA Y APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA.
III.	ANÁLISIS E INTEGRACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN MUNICIPAL DEL SECRETARIADO TÉCNICO MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO DE UN GOBIERNO ABIERTO.
IV.	ASUNTOS GENERALES.
V.	CLAUSURA.

DENTRO DEL DESAHOGO DEL TERCER PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, RELATIVO AL ANÁLISIS E INTEGRACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN MUNICIPAL DEL SECRETARIADO TÉCNICO MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO DE UN GOBIERNO ABIERTO. -----

EN USO DE LA VOZ EL C. GERARDO EUGENIO MARTÍNEZ NAVA, PROPONE SE IMPLEMENTE UN NÚCLEO DE PARTICIPACIÓN DE GOBIERNO ABIERTO EN LA CIUDADANÍA. -----

EL LIC. OSCAR OLIVA RIVERA, CONTRALOR MUNICIPAL, PROPONE ALGUNOS TEMAS DE INTERÉS PÚBLICO QUE PUEDEN SER CONSIDERADOS PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN MUNICIPAL. -----

LA LRI. MARÍA DEL SOCORRO GAMIÑO MUÑOZ, DIRECTORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, RESPALDA LA PROPUESTA DE INTEGRAR EL MODELO DE TRANSPARENCIA PRESUPUESTAL FOLLOW DE MONEY, QUE PIDE INCORPORAR EL C. GERARDO EUGENIO MARTÍNEZ VILLANUEVA. -----

DEL INTERCAMBIO DE OPINIONES DE LOS INTEGRANTES DEL SECRETARIADO TÉCNICO MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO DE UN GOBIERNO ABIERTO, PROPONEN TRABAJAR CON LOS SIGUIENTES PROYECTOS DENTRO DEL PLAN DE ACCIÓN. -----

- I. PROYECTAR COMO PLAN PILOTO UN ÁREA DETERMINADA DE LA ZONA URBANA, PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE SEPARACIÓN DE RESIDUOS



SÓLIDOS, PROTOCOLOS DE MANEJO DE HECEAS DE ANIMALES, Y EL PROGRAMA QUE SE IMPULSA DE LIMPIEZA DE PREDIOS.

- II. AMPLIAR EL RANGO DE ATENCIÓN DEL PROGRAMA DE MARTES DE PUERTAS ABIERTAS, MEDIANTE LA HERRAMIENTA DE WHATSAPP EXCLUSIVO.
- III. TRANSPARENCIA AMIGABLE Y LA ADOCIÓN DEL MODELO FOLLOW DE MONEY.

AL RESPECTO LOS INTEGRANTES DEL SECRETARIADO TÉCNICO MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO DE UN GOBIERNO ABIERTO, APRUEBAN LAS PROPUESTAS REALIZADAS PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO DE UN GOBIERNO ABIERTO, MISMAS QUE SERÁN RETOMADAS PARA LA PRÓXIMA SESIÓN A CELEBRARSE EL DÍA 15 DE DICIEMBRE DEL 2020 A LAS 13:00 HORAS EN MODALIDAD DE VIDEOCONFERENCIA.

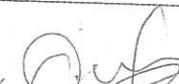
EN DESAHOGO DEL CUARTO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A LOS ASUNTOS GENERALES SE DA CUENTA CON LOS SIGUIENTES:

EL INTEGRANTE **C. JUAN GERARDO RODRÍGUEZ NAVA**, PRESENTA A LOS INTEGRANTES DEL SECRETARIADO, LA PROPUESTA GRÁFICA DE DISEÑO DE IMAGEN, DEL PROPIO SECRETARIADO, EXPLICANDO LA MOTIVACIÓN QUE TIENE EL DISEÑO Y LOS FACTORES QUE LO INTEGRAN, COLORES Y PROYECCIÓN QUE DESEA. AL RESPECTO OS INTEGRANTES DEL SECRETARIADO, COMENTAN SOBRE EL PARTICULAR Y NUTREN CON SUS APORTACIONES, LA DEFINICIÓN DE LA IMAGEN GRÁFICA PRESENTADA.

AL RESPECTO LOS INTEGRANTES DEL SECRETARIADO TÉCNICO MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO DE UN GOBIERNO ABIERTO, APRUEBAN LA PROPUESTA DE DISEÑO GRÁFICO, QUEDANDO PENDIENTE LA ENTREGA DEL MATERIAL PARA LA ADOCIÓN DE LA IDENTIDAD GRÁFICA APROBADA.

DENTRO DEL DESAHOGO DEL QUINTO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, SIENDO LAS 14:23 CATORCE HORAS CON VEINTITRÉS MINUTOS, DEL DÍA DE SU INICIO, SE DA POR CONCLUIDA LA SESIÓN FIRMANDO AL CALCE QUIENES EN ELLA INTERVINIERON. CONSTE. DOY FE. LA PRESENTE ACTA SE FIRMA EN DOS FOLIOS.

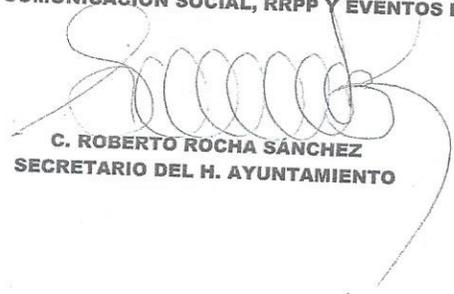

C. GERARDO EUGENIO MARTÍNEZ
VILLANUEVA


LIC. ÓSCAR OLIVA RIVERA
CONTRALOR MUNICIPAL

C. JUAN GERARDO RODRÍGUEZ NAVA


LRI. MARÍA DEL SOCORRO GAMIÑO
MUÑOZ
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE
TRANSPARENCIA


LIC. ELSA VERÓNICA OTERO GODÍNEZ
DIRECTORA DE COMUNICACIÓN SOCIAL, RRPP Y EVENTOS ESPECIALES


C. ROBERTO ROCHA SÁNCHEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

Respecto a la pregunta 7: el Municipio de San Francisco del Rincón, le está dando más seguimiento, a través de las acciones mencionadas en supra líneas.

Respecto a su pregunta 8: como se acredita el Municipio le esta dando seguimiento a los compromisos establecidos dentro del Plan de Acciones del Secretariado Técnico Municipal. Por lo que "no" se han sancionado al Secretariado ni a sus servidores públicos; aunado a lo anterior los lineamientos del Secretariado Técnico Local de Gobierno Abierto del Estado de Guanajuato no establece ningún tipo de sanción.

Respecto a la pregunta 9: el responsable en el Municipio de brindar el seguimiento a las Acciones de Gobierno Abierto es el Lic. Pascual Sánchez Muñoz, Secretario del H. Ayuntamiento.

Respecto a la pregunta 10: me permito precisar que derivado a que la presente administración inicio funciones en el mes de octubre del 2021; le informo que ya ha sido agendado sesión con los miembros del Secretariado Técnico Local para llevar a cabo la **Incorporación de los nuevos titulares** al citado Secretariado Técnico Local.

Sin más por el momento me despido de usted enviándole un cordial saludo así mismo quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Atentamente

Lic. Luz María Luna Pérez
Directora de la Unidad de Transparencia.



UNIDAD DE TRANSPARENCIA